



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del
Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Flores Huaricallo, Kemberly Janeth (orcid.org/0000-0001-9767-6741)

Tipo Amanqui, Elva (orcid.org/0000-0002-1158-2013)

ASESOR:

Mg. Vásquez Campos, Salomón Axel (orcid.org/0000-0001-9405-0794)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributaria

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón el presente trabajo de investigación a Dios y a toda mi inmensa familia, especialmente a mis queridos padres y hermanos, que son el principal motivo para salir adelante y así yo pueda superarme como persona en el ámbito profesional y cotidiano. Muchas gracias por el apoyo y respaldo incondicional que me brindan día a día. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio. Todo esto es con mucho amor, trabajo, dedicación y humildad para todos ustedes.

Kemberly Janeth Flores Huaricallo

Esta tesis está dedicada, primeramente, a Dios por haberme concedido llegar hasta este punto, así como dándome salud, fuerzas y paciencia día a día también dedico esta tesis a mi madre a mi pareja y a mis amigas que siempre han estado apoyándome y alentándome a que no me rinda dándome buenas vibras también al docente que en cada clase nos brinda su apoyo.

Elva Tipo Amanqui

AGRADECIMIENTO

Agradezco de todo corazón a la Universidad Cesar Vallejos y a nuestro asesor Mg. Vásquez Campos, Salomón Axel por la paciencia, dedicación y compromiso que tiene con sus alumnos para que seamos un profesional exitoso, ¡muchas gracias!

Kemberly Janeth Flores Huaricallo

A la Universidad Cesar Vallejos y docente Axel salomón Vásquez por permitirnos cumplir las metas trazadas así mismo por la calidad de enseñanza y también a mi compañera de estudio y amigas que siempre estuvieron presentes con su apoyo incondicional.

Elva Tipo Amanqui.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO.....	4
III. METODOLOGIA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS.....	39

Índice de tablas

Tabla 1 Confiabilidad de Instrumento.....	15
Tabla 2 V de Aiken.....	15
Tabla 3 Expertos evaluadores de V de Aiken.....	15
Tabla 4 Resumen de modelo para el Objetivo General	17
Tabla 5 ANOVA para el Objetivo General	18
Tabla 6 Coeficientes para el Objetivo General	18
Tabla 7 Resumen de modelo para el Primer Objetivo Especifico	19
Tabla 8 ANOVA para el Primer Objetivo Especifico	20
Tabla 9 Coeficientes para el Primer Objetivo Especifico	21
Tabla 10 Resumen de modelo para el Segundo Objetivo Especifico	22
Tabla 11 ANOVA para el segundo Objetivo Especifico	22
Tabla 12 Coeficientes para el Segundo Objetivo Especifico.....	23
Tabla 13 Resumen de modelo para el Tercer Objetivo Especifico	24
Tabla 14 ANOVA para el Tercer Objetivo Especifico.....	24
Tabla 15 Coeficientes para el Tercer Objetivo Especifico	25

RESUMEN

La presente investigación considero por objetivo determinar de qué manera influye la cultura tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. Esta investigación se llevó a cabo a través de la metodología que comprende un enfoque cuantitativo, un tipo de investigación explicativo que además fue de diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo compuesta por 60 comerciantes, a quienes se les aplicó un cuestionario para poder recolectar datos. Los principales resultados muestran que la cultura tributaria influye en 7.7% sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; que la cultura tributaria influye en 11.2% sobre la evasión de obligaciones tributarias; que la cultura tributaria influye en 4.3% sobre la informalidad tributaria; y que la cultura tributaria influye en 2.5% sobre desconfianza a la administración. Si bien es cierto, las influencias encontradas no fueron significativas, se pudo concluir en que las dimensiones que pueden contribuir con la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más.

Palabras clave: Cultura tributaria, evasión tributaria, valores tributarios, conciencia tributaria, educación tributaria.

ABSTRACT

The objective of this investigation is to determine how the tax culture influences tax evasion in the merchants of the Unión Dignidad market in the city of Puno, 2023. This investigation was carried out through the methodology that includes a quantitative approach, a type of explanatory research that was also of a non-experimental and cross-sectional design. The sample consisted of 60 merchants, to whom a questionnaire was applied in order to collect data. The main results show that the tax culture influences 7.7% of tax evasion in merchants of the Unión Dignidad market in the city of Puno, 2023; that the tax culture influences 11.2% on the evasion of tax obligations; that the tax culture influences 4.3% of tax informality; and that the tax culture influences 2.5% on distrust of the administration. Although it is true, the influences found were not significant, it was possible to conclude that the dimensions that can contribute to the reduction of evasion are tax education and tax values, of these two, tax values are the ones that contribute the most.

Keywords: Tax culture, tax evasion, tax values, tax awareness, tax education.

I. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo adecuado de un país, una de los factores más relevantes es la recaudación tributaria, ya que la misma contribuye con fondos para el estado. Las realidades de las económicas, indica que en muchos países los niveles de cultura tributarias son bajos y esto trae consigo un problema de evasión tributaria, que a su vez afecta directamente al desarrollo del país.

Según Roca (2014) la mayor parte de los países latinoamericanos se han dado un comportamiento social desfavorable en los pagos de impuestos. En el caso peruano, existe evidencia de que los niveles de cultura tributaria son bajos, como consecuencia de que a lo largo del tiempo los gobiernos han mostrado incapacidad de gestión y malversación de fondos (Quispe, 2020). Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021), manifiesta que hay muchas razones que puede explicar el problema de la evasión tributaria es la carga tributaria, ya que según explican, mientras más alta sea la carga tributaria, mayor será la intención de los contribuyentes de pagar sus impuestos. Esto se puede evidenciar, en las rentas de trabajo, donde los trabajadores perciben un gran descuento por sus rentas, generando que existan más de 2,000 millones de soles en evasión de impuestos por renta de trabajo. La alianza del pacífico Perú es el único país que no ha llevado una reforma tributaria integral en los últimos años

Según el Grupo de Justicia Fiscal Perú (GJFP, 2019) solo en 2017, las pérdidas de ingresos fiscales debida a la falta de pago del impuesto general sobre las ventas (IGV) y el impuesto general sobre la renta (IR) ascendieron a más de \$56.000 millones, equivalentes al 10,9 del PIB y casi el doble del presupuesto del gobierno según el informe. Tiempos en el sector de la educación en 2018 la perdida fiscal estimada fue de \$ 66 mil millones. Este enorme monto está en línea con el presupuesto de transformación general y lucrativa en áreas como salud, educación, protección social, saneamiento y agricultura.

Según MEF (2021) menciona que la evasión de impuestos internos es el 8% del producto interno bruto (PIB), equivalente a alrededor de 64 mil millonadas de soles.

Según el ministro Pedro Francke (2021) menciona lo siguiente: Hay muchas cuentas falsas, mucha gente no paga, mucha gente evade impuestos, mucha gente transfiere sus ingresos al exterior para evadir impuestos en Perú.

La razón por lo cual no hay desarrollo en nuestro País se debe a que la población no conoce sus responsabilidades y obligaciones como sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, también de los muchos medios se engaña a la Administración Tributaria a fin de evitar falsos evidencia consistente con la obligación tributaria y puede conducir a efectos de pérdida de ingresos. Almeida (2017).

La evasión tributaria ha sido uno de los primeros obstáculos que afecta a las finanzas públicas y, por ende, al proceso de desarrollo de los países Latinoamericanos y el caribe (CEPAL, 2019).

En tal sentido se diseñó el sucesivo **problema de investigación**, ¿De qué manera influye la cultura tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023? **Seguidamente se han planteado los siguientes problemas específicos:** a) ¿Cómo influye la conciencia tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?; b) ¿Cómo influye la educación tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?; c) ¿Cómo influyen los valores tributarios sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?.

Debido a la investigación realizada se sostuvo la información que los comerciantes del mercado Unión Dignidad no tiene conocimiento sobre la cultura tributaria y evasión tributaria esto hace que la evasión tributaria crezca demasiado o afecte a la población vulnerable y hace que por no pagar los impuestos no pueda construirse hospitales, escuelas etc.

La investigación presenta el **siguiente objetivo general**. Determinar de qué manera influye la cultura tributaria sobre la evasión tribuiría en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; **como objetivos específicos se planteó los siguientes:** a) Determinar cómo influye la conciencia tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; b) Determinar cómo influye la educación tributaria sobre la

evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; c) Determinar cómo influyen los valores tributarios sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

De acuerdo con la estructura de investigación, se consideró la siguiente **hipótesis general**: La cultura tributaría influye significativamente sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; **teniendo como hipótesis específicas**; a) Determinar cómo influye la conciencia tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; b) La educación tributaria influye significativamente sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023; c) Los valores tributarios influyen significativamente sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

II. MARCO TEORICO

El trabajo que se investigo fue introducido por estudios previos publicados por varios investigadores y también apoyado por un conjunto de teorías que representa conocimientos adquiridos en el pasado. En cuanto a la investigación, durante la realización de la siguiente investigación, la cual es descrita detalladamente a continuación, se realizó la búsqueda de temas en diversas facultades tanto a nivel nacional como internacional. A continuación, se presentan los **antecedentes internacionales**:

Camacho y Patarroyo (2017) asimismo, realizo una investigación que obtuvo como objetiva distinguir perfiles de contribuyentes vinculados con la cultura tributaria de Colombia, a partir de la indagación de diversos documentos, identificando las estrategias y acciones de los contribuyentes, los factores que influyen y dan los resultados que llevan a actuar se introdujeron métodos de investigación cualitativa no experimental para desarrollar la investigación. también concluyo desde que se estrenan conforme personas jurídicas necesitan aclarar el perfil de los contribuyentes, que incluye el desarrollo personal ser decente consigo mismo y con el gobierno, cumplir con sus obligaciones tributarias según lo establece la norma.

Alvarez (2020) realizo su investigación con la finalidad de ajustar las medidas tomadas para combatir la planificación fiscal agresiva, manejando los esquemas más utilizados, el objetivo principal es determinar que las empresas instrumentales tengan fines elusivos o planificación tributaria. la técnica manipulada para realizar la investigación fue exploratoria e incluyó la recopilación de información a nivel nacional e internacional para comparar y así identificar el escenario actual en materia de planificación evasión fiscal, sustentado en importantes desarrollos doctrinarios en este caso. Se ha alegado que la administración tributaria es perjudicial para cierto tipo de comportamiento de los contribuyentes, que parece estar realizando actos formalizados en la norma para la evasión fiscal, se estudió algunas empresas instrumentales con fines y esquemas evasivos, que representan posibles medidas para minimizar las practicas fiscales perjudiciales

Taco (2019) manifiesta en la investigación realizada por el autor podemos percibir que esta ayudará a una u otra contribución de los residentes de Kito City, la capital de Ecuador y una de las principales ciudades que tienen altas

contribuciones, propuestas por la organización, la compañía que proporciona es analizada. Ella es responsable de la administración fiscal, como el servicio de ingresos internos, a través de un modelo que le permite capacitar a todos los contribuyentes para reducir el fraude fiscal. Llegué a la conclusión de que la batalla contra las actividades ilegales a través de la cultura fiscal incluye la implementación y el fortalecimiento de los proyectos existentes con diferentes programas que pueden enseñar conocimiento y valor.

Ceja (2019) sostiene que el estudio realizado consta de 5 capítulos, permitiendo igualar las principales raíces de la evasión tributaria. en las zonas de concentración de Altamira, Tampico y Madero, Tamaulipas. El objetivo del estudio fue determinar si la ubicación, la capacidad para pagar impuestos y la cultura tributaria son las principales razones de la evasión del impuesto sobre la renta por parte de personas que se dedican o no a los diferentes negocios y ocupaciones; Esto se hizo para obtener su opinión. El método utilizado como parte del método de investigación es descriptivo, explicativo y cuantitativo, realizado en base a la información recibida, realizado mediante un cuestionario estructurado según la escala de Likert; Con esta app se entrevistó a 159 personas que operan profesionalmente en la zona de Tamaulipas. Recomendamos que la información tributaria tiene un proceso complejo que incide negativamente en el cumplimiento tributario, en ese sentido se ha decidido que la reforma tributaria debe ser vista como algo trascendente en los países, debe enseñarse en forma impresa, y las reglas generalizadas deben ser más fáciles de interpretar, comprender. y aplicar al gobierno financiero.

Tenorio (2019) asegura que la investigación que realizo tuvo como objetivo identificar los lugares frecuentes, tomando en cuenta las diferencias entre culturas tributarias de los países de México, Chile, Colombia y Perú, con el fin de obtener información en diversos documentos y artículos de diferentes países. En el sitio se encontraron diversos criterios para la elección de una cultura tributaria relacionada con los plazos, cuando corresponda y sea válido para la validación y confiabilidad de los resultados. Los resultados de 20 artículos examinados mostraron incumplimiento, evasión fiscal y desconfianza en el dinero recaudado en términos de cultura tributaria. El país de Chile se distingue por una alta educación en cultura tributaria gracias a los programas que ofrece el estado a sus ciudadanos, sin

embargo, Perú es el único país que desarrolla programas en las universidades para promover la educación tributaria a través de la Defensoría del Pueblo del Estado, organismo regulador de Administración de Impuestos. El método utilizado es descriptivo, utilizando información recopilada de diversas fuentes escritas a través de Internet y métodos bibliográficos y documentales.

Guerrón (2018) sostiene en la investigación que realizaron, los principales propósitos es comprender los métodos de reembolso previstos en el régimen de los Estados miembros de la Comunidad Andina son compatibles con los elementos que gobierna el valor de la obligación tributaria, pueden existir circunstancias en las que se determinen los métodos de reembolso de las obligaciones tributarias. Para ellos, la investigación se divide en dos capítulos; El primer capítulo brinda los antecedentes doctrinarios necesarios para comprender el alcance de la obligación tributaria, el segundo capítulo busca conceptos doctrinarios en temas contemporáneos de regulación constitucional, temas que en teoría se abordan, en la realidad surge en el ejercicio del poder estatal y puede generar beneficios específicos para los contribuyentes activos. Se espera que el análisis contribuya al debate sobre este tema y genere inquietudes sobre nuevas investigaciones.

De la misma forma en la que se revisó literatura internacional, se revisaron **antecedentes nacionales** como se evidencia a continuación

Sucle (2017) menciona que la investigación que realizó tuvo como finalidad determinar la relación entre la variable conciencia tributaria y evasión fiscal en comerciantes del distrito Laberinto de Madre de Dios en el año 2016. El estudio describió el diseño pertinente, la población estuvo conformado por 170 emprendedores de la zona Laberinto y una muestra de 120 comerciantes a quienes se les aplicó una encuesta. según conclusión. Las consecuencias mostraron que hay una correlación efectiva entre la conciencia tributaria e ilusión fiscal con un coeficiente de correlación de 0.174 y el coeficiente R d Pearson, r^2 determinado como 0.0203, el cual fue menos de 5 % significativo

Hinojosa (2018) sostiene que la investigación que llevo a cabo tuvo como propósito determinar cómo una cultura tributaria incrementaría las ganancias de los comerciantes del mercado de Chachapoyas, y para desarrollar el estudio se utilizó un método descriptivo, en el cual se identificaron variables del estudio. La muestra de investigación incluye a 149 comerciantes del mercado de Chachapoya, la

muestra utilizada es la muestra no probabilística. Se utilizaron métodos de encuesta para recopilar datos, y los resultados mostraron que los comerciantes en el mercado dieron a conocer que el impuesto no contribuye a la percepción de la calidad de vida de los ciudadanos, porque la cultura tributaria carece de conocimientos sobre los impuestos limitada su desarrollo económico y social la conclusión es que los comerciantes del mercado chachapoyas dan menor conocimiento tributario muchas veces está relacionado con la informalidad de las pequeñas empresas.

Vilches (2021) manifiesta que en el estudio que realizó el objetivo principal es establecer la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el mercado emergente de Cajamarca. El método corresponde a un proyecto no experimental del alcance pertinente, conformado por 50 participantes del nuevo mercado de Cajamarca, a quienes se les llenó un cuestionario. Se concluyó que los socios tenían un bajo nivel de alfabetización de evasión tributaria algunos no sabían a donde iban sus impuestos, mientras que otros sabían en que gastaban sus recursos

Cherrez (2018) propone en su proyecto especificar las características de la cultura tributaria de las empresas exportadoras de productos agrícolas del sector bananero en el Perú CAPPO. El estudio se diseñó utilizando métodos de diseño transversal, descriptivo y no experimental. Técnica de encuesta de cuestionario utilizada como herramienta de recopilación de datos, que anteriormente consistía en preguntas relacionadas con la encuesta. Concluyeron que la mayoría de ellos no tienen suficiente conocimiento tributario, es decir, no están capacitados en materia tributaria y no están capacitados en esta área, percepción negativa de la administración pública y los servicios del estado, y la carga tributaria de qué. Lo consideran excesivo, afectando negativamente la conciencia de los subordinados, sobre todo en la forma.

Cruz (2019) señala que el objetivo de su investigación se basó en determinar el trato entre la cultura tributaria y el comportamiento de evasión fiscal de los expendedores de ropa del mercado San José Juliaca en el año 2019. Para ello, se realizó un estudio no experimental de corte transversal mediante un cuestionario. Utilizado como herramienta para ordenar el listado por parte de los empresarios utilizando 282 empresarios del Mercado San José Juliaca. Es la herramienta para

cuantificar la cultura tributaria y la elusión fiscal es el coeficiente de correlación de Pearson, y sus efectos muestran que tiene una fórmula de correlación lineal negativo bajo. Se concluyó que hay una correlación muy explicativa entre cultura tributaria y evasión tributaria, dispersión y orientación tributaria de baja contribución.

Clemente (2021) asegura en cuanto al objetivo principal de este estudio fue determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión fiscal entre los principales contribuyentes de renta. El método utilizado es un enfoque mixto con tipo de investigación aplicada, utilizando el método deductivo-inductivo de estructura transaccional-correlacional no empírica, se han utilizado herramientas de recolección de datos, respectivamente, por método de encuesta y cuestionario, la herramienta utilizada tiene 20 puntos en Likert escala. La población fue agregada por fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, se seleccionó una muestra de 85 contribuyentes, luego de la investigación se evaluó los efectos en forma de tablas y gráficos, se utilizó en conjunto el Ro de Spearman relacionado con la hipótesis, dando como resultado (0,342), conclusión que refleja una baja correlación entre las variables estudiadas.

Como parte de la revisión teórica, a persistencia, se presentan las bases y proposiciones de la primera variable de investigación.

La **cultura tributaria** según Ruiz (2017) es un supuesto básico respecto al conocimiento relacionados. a los principios, de cada persona al acatamiento de sus compromisos tributarios. Camacho y Patarroyo (2017) indican que se obtiene como resultado de los valores que tiene un contribuyente esto le permite crecer como persona honesta la cual pague sus obligaciones tributarias y las cumpla según la norma. Por otro lado, se entiende que cultura tributaria juega un documento preponderante en el presupuesto de un país el mismo que corre ciertos riesgos cuando los negocios incumplen sus obligaciones y son clausurados (Zapata, 2017). Las personas que no pagan impuestos no pueden seguir disfrutando de los servicios del gobierno porque no promueve la cultura tributaria aceptada (Rosales, 2019).

Como parte estructura de la variable, la actual investigación consideró las sucesivas dimensiones, las cuales se describen teóricamente, a continuación:

Bencomo (2019) define que la **educación tributaria**, moral y cultural forman un tres y uno para enfrentar esta legislación fiscal, el compromiso cívico y en última instancia gestión tributaria. Es necesario crear y desarrollar una educación tributaria que pueda capacitar a los ciudadanos para cumplir con sus responsabilidades cívicas como parte del consumo público (Mendoza et al, 2016). El propósito importante de educación tributaria es dar a conocer ideas, valores y actitudes que promuevan el compromiso (Pinazo 2022). También es implementar en la sociedad como una estrategia de comunicación sobre el conocimiento tributaria. (Casanca 2022).

Ferreira (2017) considera que la **conciencia tributaria** son los gestos y confianza de las personas, además de los aspectos obligatorios, motivan el deseo de contribuir. Entender la conciencia tributaria es asegurar que el objetivo es lograr el cumplimiento voluntario (Esteban, 2020). Colmenero (2015) muestra que la conciencia tributaria es la interiorización del deber y la obligación de los ciudadanos.

Alarcón (2021) una forma de obtener la ciudadanía es mostrando conciencia tributaria, entender la importancia del cumplimiento tributario, pagar impuestos y obligaciones arancelarias asegura de que el presupuesto estatal gane impuestos para que el país cuente con el presupuesto para los servicios públicos.

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat, 2020) el **valor tributario** se ha creado para el país a través de servicio, leyes, reglas y otras acciones

Los valores tributarios son objetivos motivacionales que sirven de principios y guía en la vida de las personas (Duran y Rodríguez, 2017). Es la honestidad que los participantes practiquen con sus deberes tributarias según la normativa establecida (Pérez, 2020). La ética personal del contribuyente en relación con la ley, son las obligaciones tributarias y la solidaridad social y funcionarios de diversas autoridades fiscales (Sinchi, 2019).

Como parte de la revisión teórica, se presentan las bases teorías de la segunda variable de investigación.

La evasión tributaria según Estares (2020) es una imagen procedente sólida en el impago voluntario del impuesto legal, esta es de alguna forma una actividad ilegal y generalmente se considera una infracción administrativa en generalidad de los sistemas legales. Gonzales (2020) menciona que es la reducción

de la cantidad de impuestos que están obligados a pagar y no lo hacen, lo que provoca el aumento de carga tributaria para los contribuyentes. Renteria (2016) es distinto a la evasión fiscal, incluyendo la conducta de los contribuyentes que buscan de alguna forma evadir impuestos a través de distintas habilidades legales por la misma ley, lo cual no es técnicamente ilegal. (Jacinto, 2019) el pago de impuestos implica la redistribución de la riqueza a través de impuestos y transferencias, y es una poderosa herramienta para aumentar la igualdad y el crecimiento económico y social.

Como parte de la estructura de la variable, la presente investigación consideró las sucesivas dimensiones, las cuales se describen teóricamente, a continuación:

La **obligación tributaria** según Cabía (2020) consiste en la suma de las procedentes de las necesidades de pagar impuestos para garantizar el gasto público. Verona (2018) menciona que se amparan en el Régimen Tributario, las cuales son las normativas que regulan las obligaciones fiscales que se vinculan con los pagos tributarios. Bolaños (2019) es un compromiso jurídico que tiene el contribuyente de forma físico o moral para contribuir egreso público. Hernández (2017) consistente en una prestación pecuniaria a favor del estado para el gasto e inversión público en beneficio de la sociedad.

La **Informalidad tributaria** según Schneider (2010) sostiene que es parte de la llamada zona oculta, subterránea, gris, para evitar la carga tributaria y de las contribuciones. Cíes (2014) sostiene que la informalidad tributaria afecta y disminuye la recaudación tributaria, dificulta el financiamiento para la ejecución de los servicios públicos. Patiño (2019) menciona que es el disimulo ilegal de una acción relacionada a impuestos.

La **Administración tributaria** según Moscoso (2016) es deber del estado, incluida la aplicación de las leyes tributarias. Torgler (2019) es un divisor muy importante para lograr el cumplimiento tributario, siempre que la carga tributaria no sea alta. London (2018) una organización que representa al gobierno encargada de recaudar y controlar los impuestos de los ciudadanos. Córdova (2016) es consciente a la adaptación de las leyes tributarias y aduaneras para los efectos de contribuir al gasto público.

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 *Tipo de investigación*

El actual trabajo fue de **tipo explicativo**. Arias (2020) menciona que la investigación explicativa se encarga de encontrar las causas de los hechos mediante la determinación de las relaciones causales, y en este sentido, la investigación interpretativa se ocupa de determinar las relaciones causales mediante la comprobación de hipótesis, sus resultados y conclusiones forman el conocimiento en el nivel más profundo.

3.1.2 *Diseño de investigación*

La presente investigación fue de diseño **no experimental** es un tipo de estudio que escasea de una variable autónoma. En cambio, los investigadores observan el contexto que se desarrolló la investigación y la analizan para obtener información también la investigación no experimental se lleva a cabo durante el estudio y los investigadores no puede controlar, manipular o cambiar. (Etece, 2020) el diseño del **enfoque cuantitativa** es una técnica experimental común a la totalidad de los métodos científicas. la intención de la indagación cuantitativa es obtener lo básico y elegir la mejor guía para atender la realidad más objetivamente a medida que se recopilan y analizan datos usando conocimientos obtenidos de distintas fuentes ya que trata de cuantificar el problema (Suárez, 2017) en este aspecto, cabe mencionar que el trabajo realizado es **Transversal**, porque se trata de recopilar información en un solo momento en el tiempo según (Hidalgo, 2016).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cultura Tributaria

Definición conceptual: se manifiesta a los contribuyentes practicar voluntariamente con sus deberes tributarios, implementando estrategias para incrementar la recaudación tributaria bajo presión de sanciones. Se regula dos

aspectos legales e ideológico uno es el riesgo de control coerción y sanciones por incumplimiento el segundo corresponde al nivel de satisfacción con los recursos proporcionados por las personas, debidamente utilizados y devueltos como parte de los servicios públicos aceptados. (Armas, 2010).

Variable 2: Evasión Tributaria

Definición conceptual: Es una acción ilegal para evitar contrarrestar alguna deuda de impuestos, básicamente se caracteriza por no pagar o reducir el pago de impuestos al Estado. Esta omisión fiscal causa muchos daños al gobierno, ya que impacta poderosamente la administración pública, la principal razón para solucionar este problema es la ausencia de conciencia tributaria, reduciendo el sistema financiero. Este problema es común en la administración pública actual, cuando los contribuyentes están exentos del pago de impuestos, lo que afecta la economía publica (Hernández, 2016).

Para una buena explicación o mejor entendimiento se puede revisar la composición de los variables dimensiones e indicadores en el anexo 1.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Según lo señalado por Parra (2019) la población es el conjunto de personas sobre el que se dirigen todos los esfuerzos de investigación, examinando todos los procesos de representación análisis de datos evaluación de resultados e interpretación de los datos obtenidos Gallardo (2017) se refiere a un grupo de individuos argumentar y apoyar a personas. en general reflejan las preguntas planteadas en el estudio desde trabajo de investigación.

La presente investigación tendrá como población a 76 comerciantes del Mercado Unión y Dignidad.

Criterios de inclusión

- Comerciantes de abarrotes
- Comerciantes de verdura
- Comerciantes de ropa

- Comerciantes de carne
- Comerciantes de fruta

Criterios de exclusión

- Comerciantes de comida, jugo
- Comerciantes mayores de 50
- Comerciantes ambulatorios ya que no están dentro del mercado

3.3.2 Muestra

Es la característica que una muestra permita separar y en consecuencia expandir los resultados observados a la población transitable; y a partir de esta es donde la población se da representativo o no (Otzen y Manterola, 2017). Para la investigación se tomará en cuenta la muestra a 60 comerciantes del Mercado Unión y Dignidad

3.3.3 Muestreo

No probabilístico es un tipo de muestra en la que no todos sujetos de una población estadística tienen las mismas posibilidades de ser seleccionados como parte del estudio que se está diseñando esto quiere decir que este tipo de muestreo hace que el encuestador o investigador no seleccione al azar a personas de una localidad que forman un fragmento de su muestra de estudio también existe determinadas situaciones en las que se justifica el uso del muestreo no probabilístico, (Westreicher, 2022) los artículos de muestra se seleccionan de aquellos que están más fácilmente disponibles o más convenientes para el investigador cabe recordar que estas muestras están sujetas a sesgos de selección, por lo que es arriesgado utilizar los resultados para extrapolarlos a la población de interés. (Hernández, 2012).

3.3.4 Unidad de análisis

El mecanismo de estudio que se consideró para el trabajo es un conjunto de comerciantes del mercado unión y dignidad de la ciudad de Puno.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La habilidad de recolección de datos será una encuesta. Este método de recolección de datos es el más utilizado en la investigación científica, se realiza con la ayuda de un entrevistador, quien primero debe ser probado para su uso en la población, y el entrevistador es parte de la muestra poblacional seleccionada, quien debe ser representativa para que los resultados pueden ser relevantes para toda la población (Cisneros, 2022).

El **instrumento** que se utilizará en el **cuestionario** será formulado por una serie de preguntas que responderán diferentes comerciantes del Mercado Unión y Dignidad en la ciudad de Puno, en el cuestionario se tomara en cuenta la primera variable **Cultura Tributaria** y sus dimensiones (Educación tributaria, Conciencia tributaria y Valor tributario); la segunda variable **Evasión tributaria** y sus dimensiones (Obligación tributaria, Informalidad tributaria y Administración tributaria), cuya finalidad es recopilar información real y completa.

Según Cisneros (2022) define esta herramienta como un conjunto de preguntas organizadas, estructuradas y detalladas que evalúan las variables identificadas en la investigación en respuesta a la formulación de problemas e hipótesis; cada pregunta y sus posibles respuestas deben diseñarse y puntuarse con precisión estadística, y la muestra a seguir debe ser en gran medida jerarquizada para asegurar la calidad de los resultados.

Prueba de confiabilidad del Instrumento

En la tabla 1, se puede observar que el valor de confiabilidad de Alfa de Cronbach para cuestionarios con escala tipo Likert fue de 79.1%, lo que representa que la herramienta usada fue confiable.

Tabla 1.*Confiabilidad de Instrumento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.791	23

Conforme a la información que se obtuvo en la tabla 2 se puede evaluar que es el criterio de relevancia fue de 100% el de pertinencia de 100% y el de claridad 100% obteniéndose un resultado de valoración.

Tabla 2.*V de Aiken*

Criterios	V Aiken
Relevancia	100%
Pertinencia	100%
Claridad	100%
Total	100%

Tabla 3.*Expertos evaluadores de V de Aiken*

Juez	Grado	Nombres	Especialidad
1	Dr.	Martín Cabrera Arias	Metodología en investigación
2	Dr.	Carlos Alberto Vásquez Villanueva	Metodología de investigación
3	Mg.	Amit Roy Flores Rivera	Auditoría

3.5. Procedimientos

En la actual investigación se aplica la encuesta que comienza con una valoración de una dudosa práctica, se coleccionó información de fuentes primarias y secundarias para desarrollar un marco teórico con información de los autores más contemporáneos y representativos para definir métodos de investigación y diseños de investigación.

Las herramientas utilizadas para la recopilación de datos son creadas y probadas por expertos para garantizar que sean personalizables. Estos datos se procesan utilizando estadísticas descriptivas y lógicas.

3.6. Método de análisis de datos

Se considero el uso de estadística inferencial dentro de la misma se aplicó el análisis de regresión lineal múltiple o simple para hallar la influencia. De esta manera es que se llegó a las apreciaciones estadísticas.

3.7. Aspectos éticos

La investigación realizada es de acuerdo Alos tres principios éticos respeto, beneficencia y justicia. La investigación también se llevará acabo de acuerdo con los parámetros de composición según las normas de estandarización internacional de APA, séptima edición con igual consideración por el texto, el artículo, el libro etc. En esta tesis se citará y referenciará en consecuencia. Así mismo se seguirán las normas y lineamiento de la Universidad Cesar Vallejo los datos y respuestas de los participantes de la investigación serán tratados con cuidado y de acuerdo con los principios éticos y morales de integridad, independencia, objetividad y confidencialidad la autorización de la entidad se obtendrá con el consentimiento informado de los participantes del estudio por lo tanto en redacción con la recolección de información no se discriminara a los participantes de la investigación y no se utilizaran los nombres de las personas que colaboraran en las encuestas correspondientes ya que la investigación a realizar será completamente anónima por lo que se respetara la privacidad y anonimato por medio de ética y principios de justicia.

IV. RESULTADOS

Respuesta al objetivo general de la investigación

Prueba de hipótesis

H₁: La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye significativamente sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

H₀: La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H₀

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Según se observa en la tabla 4, la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 7.7% sobre la variable recaudación del impuesto predial. Además, se puede observar que estas variables se relacionan en un 27.8% entre sí.

Tabla 4.

Resumen de modelo para el Objetivo General

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,278 ^a	0.077	0.028	5.767

En el caso de la tabla 5, se puede observar que la posibilidad de que las dimensiones de la variable cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) pueda explicar el comportamiento de la variable evasión tributaria es baja. Esto porque el valor de p es de 0.209 ($p > 0.05$), que permite aceptar la hipótesis nula, es decir, La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la

evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Tabla 5 .

ANOVA para el Objetivo General

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	155.777	3	51.926	1.561	,209 ^b
Residuo	1862.406	56	33.257		
Total	2018.183	59			

En el caso de la tabla 6, se puede observar que la fórmula resultante fue de $Y = 36.095 - 0.049x_1 + 0.472x_2 - 0.454x_3$. En la mencionada fórmula se puede observar que la dimensión que mejor explica la evasión tributaria es valores tributarios con un coeficiente de Beta de -0.454. De esta manera se puede entender que, si un cliente exige su comprobante con responsabilidad, se hacen responsablemente los pagos y el comportamiento de los contribuyentes sea con valores, menor será la evasión tributaria.

Tabla 6.

Coefficientes para el Objetivo General

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	36.095	5.370		6.722	0.000
Educación tributaria	-0.049	0.293	-0.022	-0.166	0.868

Conciencia tributaria	0.472	0.262	0.234	1.803	0.077
Valores tributarios	-0.454	0.333	-0.177	-1.363	0.178

Respuesta al primer objetivo específico de la investigación

Prueba de hipótesis

H₁: La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye significativamente sobre la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

H₀: La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H₀

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Según se observa en la tabla 7, la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 11.2% sobre la variable recaudación del impuesto predial. Además, se puede observar que estas variables se relacionan en un 33.5% entre sí.

Tabla 7.

Resumen de modelo para el Primer Objetivo Especifico

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,335 ^a	0.112	0.064	2.810

En el caso de la tabla 8, se puede observar que la posibilidad de que las dimensiones de la variable cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) pueda explicar el comportamiento de la variable obligación tributaria es baja. Esto porque el valor de p es de 0.082 ($p > 0.05$), que permite aceptar la hipótesis nula, es decir, La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Tabla 8.

ANOVA para el Primer Objetivo Especifico

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	55.768	3	18.589	2.354	,082 ^b
Residuo	442.165	56	7.896		
Total	497.933	59			

En el caso de la tabla 9, se puede observar que la fórmula resultante fue de $Y = 10.599 - 0.096x_1 + 0.330x_2 - 0.104x_3$. En la mencionada fórmula se puede observar que la dimensión que mejor explica la obligación tributaria es valores tributarios con un coeficiente de Beta de -0.104. De esta manera se puede entender que, si un cliente exige su comprobante con responsabilidad, se hacen responsablemente los pagos y el comportamiento de los contribuyentes sea con valores, menor será la obligación tributaria.

Tabla 9.*Coefficientes para el Primer Objetivo Especifico*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	10.599	2.616		4.051	0.000
Educación tributaria	-0.096	0.143	-0.085	-0.668	0.507
Conciencia tributaria	0.330	0.128	0.328	2.583	0.012
Valores tributarios	-0.104	0.162	-0.081	-0.638	0.526

Respuesta al segundo objetivo específico de la investigación

Prueba de hipótesis

H₁: La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye significativamente sobre la informalidad tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

H₀: La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la informalidad tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H₀

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Según se observa en la tabla 10, la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 4.3% sobre la variable recaudación del impuesto predial. Además, se puede observar que estas variables se relacionan en un 20.6% entre sí.

Tabla 10.*Resumen de modelo para el Segundo Objetivo Especifico*

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,206 ^a	0.043	-0.009	2.600

En el caso de la tabla 11, se puede observar que la posibilidad de que las dimensiones de la variable cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) pueda explicar el comportamiento de la variable informalidad tributaria es baja. Esto porque el valor de p es de 0.484 ($p > 0.05$), que permite aceptar la hipótesis nula, es decir, La cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la informalidad tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Tabla 11.*ANOVA para el segundo Objetivo Especifico*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	16.806	3	5.602	0.829	,484 ^b
Residuo	378.444	56	6.758		
Total	395.250	59			

En el caso de la tabla 12, se puede observar que la fórmula resultante fue de $Y = 12.110 - 0.120x_1 + 0.042x_2 - 0.199x_3$. En la mencionada fórmula se puede observar que la superficie más alta declara la informalidad tributaria es valores tributarios con un coeficiente de Beta de -0.199. De esta manera se puede entender

que, si un cliente exige su comprobante con responsabilidad, se hacen responsablemente los pagos y el comportamiento de los contribuyentes sea con valores, menor será la informalidad tributaria.

Tabla 12.

Coefficientes para el Segundo Objetivo Especifico

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	12.110	2.421		5.003	0.000
Educación tributaria	0.120	0.132	0.119	0.905	0.369
Conciencia tributaria	0.042	0.118	0.047	0.354	0.725
Valores tributarios	-0.199	0.150	-0.174	-1.321	0.192

Respuesta al tercer objetivo específico de la investigación

Prueba de hipótesis

H₁: La cultura tributaría (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye significativamente sobre la administración tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

H₀: La cultura tributaría (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la administración tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H₀

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Según se observa en la tabla 13, la cultura tributaría (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 2.5% sobre la variable

recaudación del impuesto predial. Además, se puede observar que estas variables se relacionan en un 15.7% entre sí.

Tabla 13.

Resumen de modelo para el Tercer Objetivo Especifico

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,157 ^a	0.025	-0.028	3.025

En el caso de la tabla 14, se puede observar que la posibilidad de que las dimensiones de la variable cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) pueda explicar el comportamiento de la variable administración tributaria es baja. Esto porque el valor de p es de 0.703 ($p > 0.05$), que permite aceptar la hipótesis nula, es decir, La cultura tributaría (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) no influye significativamente sobre la administración tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.

Tabla 14.

ANOVA para el Tercer Objetivo Especifico

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	12.962	3	4.321	0.472	,703 ^b
Residuo	512.371	56	9.149		
Total	525.333	59			

En el caso de la tabla 15, se puede observar que la fórmula resultante fue de $Y = 13.385 - 0.073x_1 + 0.101x_2 - 0.152x_3$. En la mencionada fórmula se puede observar que la dimensión que mejor explica la administración tributaria es valores tributarios con un coeficiente de Beta de -0.152. De esta manera se puede entender que, si un cliente exige su comprobante con responsabilidad, se hacen responsablemente los pagos y el comportamiento de los contribuyentes sea con valores, menor será la administración tributaria.

Tabla 15.

Coefficientes para el Tercer Objetivo Especifico

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	13.385	2.816		4.752	0.000
Educación tributaria	-0.073	0.154	-0.063	-0.474	0.637
Conciencia tributaria	0.101	0.137	0.098	0.734	0.466
Valores tributarios	-0.152	0.175	-0.116	-0.870	0.388

V. DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los principales hallazgos de la investigación y se comparan con otros resultados de investigaciones similares:

De acuerdo al objetivo general, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 7.7% sobre la **evasión tributaria** en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. Por otro lado, se pudo encontrar que las dimensiones que pueden contribuir con la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más. En el caso de Aliaga y Chancasanampa (2018) en la investigación que realizaron hallaron que la cultura tributaria tiene una influencia de 39.9% sobre la disminución de la evasión tributaria, además se pudieron encontrar que un 80% de los comerciantes que participaron del estudio, consideran que es necesario informarse acerca de la realidad de los tributos. Por su parte, Tturu (2021) pudo hallar en su estudio que, la cultura tributaria influye en un 17.2% sobre la evasión de impuestos en un grupo de Mypes, además de que es necesario que se socialicen diferentes planes para la capacitación tributaria de los comerciantes, para que de esta forma, los resultados obtenidos por medio de un enfoque cuantitativo puedan materializarse y contribuir con la reducción de la evasión tributaria. Al respecto, Julcamoro y Machuca (2017) menciona que en su trabajo de investigación pudieron encontrar que los empresarios, al igual que otros estudios tienen un bajo nivel de educación fiscal lo que tiene un efecto negativo en la evasión fiscal y que los empresarios no creen que sea importante pagar impuestos por que nunca cumplen voluntariamente con los impuestos Cahuana (2016) el resultado de su investigación apoya lo ya mencionado, considerando que en un distrito de la ciudad de Lima, encontró que el bajo nivel de cultura tributaria influye de manera significativa en la evasión de impuestos pero también encontró que la manera de poder contribuir con la concientización de los impuestos es a través del poder hacer sentir al contribuyente cómo le afecta el no pagar impuestos frente a otros que sí lo hacen.

Considerando el primer objetivo específico, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en

un 11.2% sobre **la evasión por obligaciones tributarias** en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. Por otro lado, se pudo encontrar que las dimensiones que pueden contribuir con la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más. En el caso de Aliaga y Chancasanampa (2018) en la investigación que realizaron hallaron que la cultura tributaria tiene una influencia de 67.4% sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, contribuyendo con la explicación de que la educación tributaria es aquella que puede tener un efecto positivo sobre la reducción de la evasión por incumplimiento de obligaciones tributarias en micro y pequeñas empresas. Por su parte, Miranda (2019) pudo encontrar que el bajo nivel de cultura tributaria en comerciantes de la ciudad de Piura, influye de manera negativa, aumentando la evasión tributaria de gravámenes, tasas e impuestos, evidenciando así la necesidad por un mejoramiento en el nivel de cultura y educación tributaria de estos contribuyentes. Alaya et al. (2018) después de culminado su estudio pudieron hallar que el desconocimiento acerca de las diversas leyes que existen muestran un nivel de cultura tributaria bastante bajo y que este influye negativamente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, dentro de las cuales se destaca la emisión de comprobantes de pago.

Considerando el segundo objetivo específico, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 4.3% sobre **la informalidad tributaria** en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. Por otro lado, se pudo encontrar que la dimensión que puede contribuir con la disminución de la evasión es valores tributarios. En el caso de Aliaga y Chancasanampa (2018) en la investigación que realizaron hallaron que la cultura tributaria tiene una influencia de 27.6% sobre la informalidad, contribuyendo con la explicación de que la conciencia tributaria puede tener un efecto positivo sobre la reducción de la informalidad en micro y pequeñas empresas. Alaya et al. (2018) en su investigación pudo hallar que si bien es cierto, la informalidad tributaria es la principal causa de evasión, la falta de valores éticos y de conciencia tributaria pueden llevar a que los comerciantes sean casi informales ya que a pesar de poder estar en un régimen tributario como el RER, buscan operar

con una figura muy similar a la informalidad. Por su parte, Barriga (2020) en su investigación, fue capaz de demostrar que la cultura tributaria incide de manera negativa en los diferentes tipos de pago de tributos, pero que, este tipo de evasión no solamente puede ser tomado de forma literal cuando se habla de informalidad, ya que pueden existir muchos contribuyentes de los regímenes más pequeños que a pesar de tener un RUC, persisten en un comportamiento informal, evitando así los impuestos que deben pagar.

Considerando el tercer objetivo específico, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 2.5% sobre **desconfianza a la administración** en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2022. Por otro lado, se pudo encontrar que las dimensiones que pueden contribuir con la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más. Al respecto, Miranda (2019) menciona que en su investigación se encontró que las falencias de la cultura tributaria de los comerciantes de la ciudad de Piura repercutían negativamente en la recaudación tributaria ya que las personas desconocen cuál es el rol de SUNAT y además de los atributos que esta tiene para el destino de los tributos recaudados por lo que no pagan de manera voluntaria sus obligaciones con el fisco. Por su parte, Julcamoro y Machuca (2017) en su estudio encontraron que los galeristas tiene una baja cultura tributaria pero el problema más grande que existe dentro de este pobre nivel de cultura tributaria, es la desconfianza hacia las entidades públicas, generando un problema para toda la sociedad ya que cuando estos comerciantes dejan de pagar se afecta el tesoro público. Alaya et al. (2018) En el estudio que realizó, pudo encontrar que algunos factores asociados al bajo nivel de cultura tributaria, que a su vez afecta negativamente a la evasión tributaria, son el desinterés por parte de las autoridades tributarias para con los comerciantes lo que genera una figura de aprovechamiento del recurso monetario de los contribuyentes que hace que estos últimos desconfíen cada vez más del uso de sus impuestos y por lo tanto dejan de pagarlos.

VI. CONCLUSIONES

Después de haber finalizado con el análisis de los datos, en combinación con el camino metodológico se concluye en lo siguiente:

1. De acuerdo al objetivo general, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 7.7% sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. También se pudo hallar que la mencionada relación no es significativa. Por otro lado, se pudo encontrar que las dimensiones que pueden contribuir con la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más.
2. Considerando el primer objetivo específico, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 11.2% sobre la evasión por obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. También se pudo hallar que la mencionada relación no es significativa. Por otro lado, se pudo encontrar que las dimensiones que pueden contribuir con la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más.
3. Considerando el segundo objetivo específico, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 4.3% sobre la informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. También se pudo hallar que la mencionada relación no es significativa. Por otro lado, se pudo encontrar que la dimensión que puede contribuir con la disminución de la evasión es valores tributarios.
4. Considerando el tercer objetivo específico, se concluye en que la cultura tributaria (educación tributaria, conciencia tributaria y valores tributarios) influye en un 2.5% sobre desconfianza a la administración en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. También se pudo hallar que la mencionada relación no es significativa. Por otro lado, se pudo encontrar que las dimensiones que pueden contribuir con

la disminución de la evasión son la educación tributaria y los valores tributarios, de estos dos, los valores tributarios son los que contribuyen más.

VII. RECOMENDACIONES

Una vez analizados los resultados y habiéndolos comprendido, incluso comparándolos con antecedentes de la investigación, se recomienda lo siguiente:

1. A la directiva del mercado Unión, realizar jornadas de capacitación acerca de las obligaciones tributarias a las que se encuentran sujetas los comerciantes, además de las sanciones que podrían recibir por no cumplir con las mismas.
2. A los encargados de la recaudación municipal, realizar charlas informativas en las cuales se pueda explicar en qué se invierten los recursos que el estado percibe por los impuestos de los comerciantes y que dentro de estas charlas se pueda evidenciar cómo en otras ciudades, el pago de impuestos trae consigo desarrollo.
3. Se recomienda enfatizar los valores y explicarles a los comerciantes cómo otras economías en las que los contribuyentes desarrollan su actividad económica con valores, crecen más en relación a aquellas que buscan obtener un mal llamado beneficio económico por el no pago de impuestos
4. Se recomienda a la administración del mercado, realizar capacitaciones de cómo navegar por la plataforma digital de SUNAT y así los comerciantes podrán estar informados, además de que podrán tener a la mano tutoriales guía para operar siempre en regla.

REFERENCIAS

- Alarcón, A. G. (2021). *Cultura Tributaria y la Evasión de Impuesto en las bodegas*. From <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1769>
- Alaya, J. O. (2018). *La cultura Tributaria y sus influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la Ciudad de Cajamarca-Perú*. From Revista Científica HORIZONTE EMPRESARIAL, 4(2), 1–14.: <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/758/659>
- Aliaga y Chancasanampa, C. (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca*. From [Universidad Nacional Del Centro Del Peru, Tesis de pregrado].: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5612/T010_43408942_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvarez, C. S. (2020). *La utilización de empresas instrumentales como medios de planificación, evasión o elusión tributaria*. From chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7840/1/T3396-MDEM-%c3%81lvarez-La%20utilizacion.pdf>
- Arias, V. A. (2020). *Obligaciones Tributarias en Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes Chiclayo*. From chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7566/V%C3%A1squez%20Guevara%20Aid%C3%A9%20%26%20Rojas%20Sosa%20Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barriga, P. A. (2020). *La Influencia de la Cultura Tributaria en a Disminución del Grado de Evasión Tributaria del Mercado Modelo de Chiclayo en el año 2018*. From [Universidad Señor de Sipán, Tesis de pregrado]: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8226/BarrigaPeñaAndreinaLucero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bencomo, T. (2019). *Etica, Educación y Cultura Tributaria*. From <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/40701>
- Cabia, D. L. (2020). *Obligación Tributaria*. <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>.

- Cahuana, T. J. (2016). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de independencia, año 2016* . From [Universidad César Vallejo, Tesis de pregrado]:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2878/Cahuana_TJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Camacho y Patarroyo, Y. (2017). *La Cultura Tributaria*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5404/1/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- Casanca, C. S. (2022). *Educación Tributaria e Informalidad de los comerciantes de abarrotes del Distrito de Abancay y Departamento de Apurímac*. From https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88587/Casanca_CSK-SD.pdf?sequence=1
- Ceja, M. d. (2019). *Causas determinantes del incumplimiento tributario del impuesto sobre la renta de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales en Altamira, Tampico y Madero, Tamaulipas*. From chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://eprints.uanl.mx/21362/1/1080314020.pdf
- CEPAL. (2019). *Evasión tributaria en América Latina*. From <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39902-evasion-tributaria-america-latina-nuevos-antiguos-desafios-la-cuantificacion>
- Cherrez, L. K. (2018). *Propuestas de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria en la empresa agroexportadora cooperativa agraria de productores peruanos orgánicos*. From http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23299/CULTURA_TRIBUTARIA_AGROEXPORTADORAS_CHERREZ_LACHIRA_ANGIE_KAROLAYN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cisnero, C. A. (2022). *Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia*. From <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2546>
- Clemente, J. L. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera Categoría El Tambo-2020*. From

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8768/4/IV_FCE_310_TI_Castro_Lazo_2021.pdf

Colmenero, R. B. (2015). *Conciencia Tributaria*. From /Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645.pdf

Córdova, J. L. (2016). La Administración Tributaria como eje del cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta. <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/>.

Cruz, M. G. (2019). *Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes*. From https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3287/Gina_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Duran y Rodriguez, Y. H. (2017). *Relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado de villacampa, en el Distrito del Rímac*. From <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14759/Duran%20Yopla%20Edwin%20Abimael%20-%20Rodr%c3%adguez%20Rodr%c3%adguez%20Hernando.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Estares, D. I. (2020). La Evasión tributaria y su contraste en la infracción y delito tributario. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/8D8561E7FF4ACCCB052582C20070151F/\\$FILE/343.8-D5.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/8D8561E7FF4ACCCB052582C20070151F/$FILE/343.8-D5.PDF).

Esteban, L. D. (2020). *Propuesta de mejora de los factores relevantes de la conciencia tributaria y el cumplimiento tributario de la MYPE del sector servicios Grupo Huanuco Motor's S.R.L.* From http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/19030/CONCIENCIA_TRIBUTARIA_ESTABILIDAD_ESTEBAN_LUNA_DELIA_MARIZEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Etece, E. (2020). *No Experimental*. Editorial Etece. From <https://concepto.de/investigacion-no-experimental/>
- Ferreira, D. (2017). *La cultura tributaria un instrumento para combatir la evasión tributaria*. From [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Gallardo, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación*. From https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- GJFP, G. d. (2019). *La evasión y elusión tributaria*. From Grupo de Justicia Fiscal Perú: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2019/07/Hoja-Informativa-Evasion-tributaria.pdf>
- Guerrón, M. S. (2018). *La Obligación Tributaria sustantiva y su extensión en el caso de los estados miembros de la comunidad Andina*. From <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3194/1/T1175-MDE-Tubon-La%20obligacion.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. (2012). Muestreo de conveniencia. From <https://investigaliacr.com/investigacion/muestreos-no-probabilisticos/>
- Hidalgo, I. V. (2016). <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>.
- Hinojosa, S. C. (2018). *CULTURA TRIBUTARIA PARA EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO, CHACHAPOYAS*. From <http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/463>
- Jacinto, R. A. (2019). *EVASION TRIBUTARIA*. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/292/2921234007/html/>.
- Julcamoro, A. d., & Machuca, M. S. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías arcángel Cajamarca 2017*. From Universidad Privada del Norte, Tesis de pregrado: [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro Ocas%20 Aydeé del Socorro - Machuca Tirado%20 Milagros Soledad.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%20Ocas%20Aydeé%20del%20Socorro%20-%20Machuca%20Tirado%20Milagros%20Soledad.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

- MEF, M. d. (2021). *Diario Oficial del Bicentenario El Peruano*. From <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>
- Mendoza, S. R. (2016). *CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA UNIVERSITARIA*. From <https://www.theibfr.com/download/rgn/2016-rgn/rgn-v4n1-2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>
- Miranda, L. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo bahía –Diego Ferre de Sullana en el año 2018* . From Universidad Nacional de Piura, Tesis de maestría: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1917/CCF-MIR-CAS-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moscoso, L. (2016). *La Administración Tributaria*. From <https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-la-administracion-tributaria>
- Otzen, M. (2017). *Cultura Tributaria/Muestra*. From https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Pacheco, G. C. (2020). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de las MYPES del sector abarrotes del mercado productores de Santa Anita*. From chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4749/C.Pacheco_Tesis_Titulo_Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parra, C. J. (2019). *Técnicas de Investigación de la Población*. From <https://st2.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/2826752396>
- Pedro Francke, T. T. (2021). *Diario Oficial del Bicentenario El Peruano*. From <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>
- Pérez, A. R. (2020). *Cultura Tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de bambamarca, año 2020*. From <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4264/TESIS%20Cultura%20Tributaria%20y%20su%20incidencia%20en%20las%20obligaciones%20tributarias%20de%20los%20comerciantes%20del%20mercado%20central%20del%20distrito%20de%20bambamarca%20a%C3%B1o%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

20-

%20P%C3%89REZ%20ACU%C3%91A%20REIER%20ELIS.pdf?sequence=1

- Pinazo, T. M. (2022). *Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú*. From <https://www.revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219/214>
- Quispe, C. R. (2020). *La Cultura tributaria, un instrumento importante para la recaudación de tributos, Perú – 2020*. From https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3877/Maricielo_Trabajo_Bachillerato_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Renteria, J. J. (2016). *La Evasión Tributaria*. <https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-la-evasion-tributaria>.
- Roca, C. (2014). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria*. From https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf
- Rosales, J. J. (2019). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias*. From <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5184>
- Ruiz, V. J. (2017). *La Cultura Tributaria y la Gestión Municipal*. From <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13992/12386>
- Sinchi, M. C. (2019). *La Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias*. From <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1996;jsessionid=AF606A336E7BF869061F9000ACF9FE23>
- Suárez, D. A. (2017). *Investigacion Cuantitativa*. UTMACH. From <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Sucle, R. (2017). *Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito del Laberinto - Madre de Dios*. From https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1105/Roxana_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Sunat, S. d. (2020). *Valores Tributarios*. From <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Taco, R. D. (2019). *La Educación Tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en los distritos Metropolitano de Quito*. From <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15928/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n%20PUCE%2012012019.pdf>
- Tenorio, M. E. (2019). *La Cultura Tributaria en Mexico, Chile, Perú y Colombia*. From chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2629/3/TIB_EspinoTenorioMariela.pdf
- Tturu, D. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las Mypes del Mercado de Huacaro Cusco, periodo 2020* . From Universidad César Vallejo, Tesis de pregrado: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82283/Tturu_ADA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Verona, M. P. (2018). *La Obligación Tributaria*. From https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r24_trabajo-10.pdf
- Vilchez, C. M. (2021). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Asociación de comerciantes del Terminal Pesquero*. From <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4258/1/CONTABILIDAD%20R.%20-%20Maritza%20Vilchez%20Carranza.pdf>
- Westreicher, G. (2022, abril 22). *Muestreo no probabilístico*. From <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-no-probabilistico.html>
- Zapata, O. R. (2017). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la recaudación de los tributos*. From <Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf>

ANEXOS

Anexo 1 Tabla de Operacionalización de Variables.

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNION Y DIGNIDAD DE LA CIUDAD DE PUNO, 2023.				
VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENCIÓN	INDICADORES	ESCALA
CULTURA TRIBUTARIA	Se manifiesta a los contribuyentes practicar voluntariamente con sus deberes tributarios, implementando estrategias para incrementar la recaudación tributaria bajo presión de sanciones. Se regula dos aspectos legales e ideológico uno es el riesgo de control coerción y sanciones por incumplimiento el segundo	Educación tributaria	Procedimiento Tributario	1= Totalmente de acuerdo 2= Bastante de acuerdo 3= Ni en desacuerdo ni de acuerdo 4= Totalmente en desacuerdo
			Administración Tributario	
			Información Tributario	
			Orientación al Contribuyente	
		Conciencia Tributaria	Sistema tributario	
			Cumplimiento con las Normas Tributaria	
			Valores Personales	
			Estabilidad y Prestigio al Gobierno	
Valores Tributarios	Recaudación Tributaria			

	<p>corresponde al nivel de satisfacción con los recursos proporcionados por las personas, debidamente utilizados y devueltos como parte de los servicios públicos aceptados. (Armas, 2010).</p>		<p>Comprobante de Pago</p> <p>Declaración de Impuestos</p> <p>Información Tributaria</p>	<p>5=Bastante en desacuerdo</p>
<p>EVASION TRIBUTARIA</p>	<p>Es una acción ilegal para evitar contrarrestar alguna deuda de impuestos, básicamente se caracteriza por no pagar o reducir el pago de impuestos al Estado. Esta omisión fiscal causa muchos daños al gobierno, ya que impacta poderosamente la administración pública, la principal razón para solucionar este problema es la ausencia de conciencia</p>	<p>Obligación tributaria</p>	<p>Pagos de impuestos</p>	<p>1= Totalmente de acuerdo</p> <p>2= Bastante de acuerdo</p> <p>3= Ni en desacuerdo ni de acuerdo</p> <p>4= Totalmente en desacuerdo</p>
			<p>Declaraciones mensuales</p>	
			<p>Registro en el RUC</p>	
			<p>Orientación tributaria</p>	
		<p>Informalidad tributaria</p>	<p>Falta de Control tributario</p>	
			<p>Sistema tributario no transparente</p>	
			<p>Omisión de comprobantes de pago</p>	
			<p>Falta de ética</p>	
<p>Administración tributaria</p>	<p>Registro en Libros contables</p>			
	<p>Información no registrada</p>			

	<p>tributaria, reduciendo el sistema financiero. Este problema es común en la administración pública actual, cuando los contribuyentes están exentos del pago de impuestos, lo que afecta la economía pública (Hernández, 2016).</p>		<p>Instituciones fiscalizadoras</p> <hr/> <p>Notificaciones recibidas</p>	<p>5=Bastante en desacuerdo</p>
--	--	--	---	---------------------------------

Anexo 2 Instrumento

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA

Buenos días y/o tardes, se les pide responder la siguiente encuesta el cual tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante de la investigación titulada: “Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la Ciudad de Puno, 2023” Agradeciendo su colaboración, lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA		ITEMS				
DIMENSION: EDUCACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	¿Está de acuerdo con los procedimientos tributarios?					
2	¿Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos?					
3	participa usted de las charlas informativas que brinda la administración tributaria?					
4	¿Acude usted a las capacitaciones de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio?					
DIMENSION: CONCIENCIA TRIBUTARIA						

5	¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre el sistema tributario y la importancia de su conocimiento a fin de contar con una buena conciencia tributaria?					
6	¿Cree usted que cumple de manera voluntaria con las normas tributarias en su negocio?					
7	¿Declarar sus impuestos oportunamente es signo de responsabilidad frente a las obligaciones tributarias?					
8	¿Cree que la corrupción no ayuda a desarrollar correctamente al estado?					
DIMENSION: VALORES TRIBUTARIOS						
9	¿Cree usted que el gobierno debe informar el uso que se da a la recaudación de los tributos?					
10	¿El cliente le exige su comprobante de pago cada vez que realice compras?					
11	¿Considera usted que los impuestos que establece la SUNAT son excesivos?					
12	¿Considera usted que es importante que se cumpla con el pago de impuestos y se declaren los tributos?					

VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA		ITEMS				
DIMENSION: OBLIGACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	Considera Ud. Que todos los comerciantes hacen pago correcto de impuestos.					
2	Está de acuerdo Ud. En hacer sus declaraciones mensuales dentro de la fecha indicada, según el calendario de declaraciones.					
3	Considera Ud. Que todos los comerciantes deben contar con tener registro en el RUC					
4	Considera Ud. Que asistir voluntariamente a las Orientaciones Tributarias para evitar la evasión tributaria, es efectivo.					

DIMENSION: INFORMALIDAD TRIBUTARIA						
5	Considera Ud. Que la Falta de Control Tributario por parte de las instituciones dependientes, influye como ejemplo a los comerciantes.					
6	Considera Ud. Que se tiene un sistema tributario no transparente por la falta de conciencia social.					
7	Considera Ud. Que todos los comerciantes tienen conocimiento de las sanciones por la omisión de comprobantes de pago.					
8	Considera Ud. Que la falta de ética en los comerciantes hace que tome medidas para evadir impuestos.					
DIMENSION: ADMINISTRACION TRIBUTARIA						
9	Está de acuerdo Ud. Que todos los comerciantes lleven sus Registros de Libros Contables correctamente, para evitar problemas con la sociedad.					
10	Cree Ud. Que la falta de información no registrada en los comerciantes es por no disponer con tiempo, debido a la acogida de ventas en sus puestos de trabajo.					
11	Cree Ud. Que las Instituciones fiscalizadoras vienen por lo menos una vez al mes para saber las situaciones en cómo está el mercado.					
12	Considera Ud. Que los comerciantes acuden a las notificaciones recibidas de las dependencias fiscalizadoras.					

Anexo 3. Matriz Instrumental

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNION Y DIGNIDAD DE LA CIUDAD DE PUNO, 2023.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	POBLACIÓN
¿De qué manera influye la cultura tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?	Determinar de qué manera influye la cultura tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.	La cultura tributaria influye significativamente sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.	<ul style="list-style-type: none">• Tipo: Aplicada• Enfoque: Cuantitativo• Nivel: Explicativo
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Diseño: No experimental
¿Cómo influye la conciencia tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?	Determinar cómo influye la conciencia tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.	Determinar cómo influye la conciencia tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.	<ul style="list-style-type: none">• Población: 60 comerciantes• Muestreo: No probabilístico

<p>¿Cómo influye la educación tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?</p>	<p>Determinar cómo influye la educación tributaria sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.</p>	<p>La educación tributaria influye significativamente sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.</p>
<p>¿Cómo influyen los valores tributarios sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023?</p>	<p>Determinar cómo influyen los valores tributarios sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.</p>	<p>Los valores tributarios influyen significativamente sobre la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, 2023.</p>

Anexo 4: Solicitud y Permiso

SOLICITO: Autorización para realizar la investigación, aplicar los instrumentos de recolección de datos y publicación de los resultados de la investigación.

SEÑOR:

JOSE GOMES CARTAGENA

Presidente del mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno Yo Tipo Amanqui Elva con DNI N° 70274680 domiciliada en el Departamento de PUNO, ante usted con el debido respeto, me presento y manifiesto lo siguiente:

El suscrito, egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo y para optar el título profesional de Contador Público, es necesario realizar un trabajo de investigación, consistente en una tesis que se presentará y sustentará ante la Universidad Cesar Vallejo, para tal efecto se ha visto por conveniente efectuar la investigación relacionada al tema de: Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la Ciudad de Puno, 2022. para tal efecto solicito a usted se digne a:

- Proporcionarme la información de su representada
- Aplicación de los instrumentos de recolección de datos
- La publicación en la tesis de los resultados obtenidos

Es importante manifestar que toda la información que se me autorice a recabar solo será utilizada para fines académicos y una vez concluida mi investigación le estaré haciendo entrega de un ejemplar de los resultados.

POR LO TANTO

Solicito a usted acceder a mi petición.

Puno, 05 de febrero de 2023

DNI 70274680

Elva Tipo Amanqui



Jose A. Gómez Cartagena
PRESIDENTE
DNI: 01321291

RECIBI
06-02-23



Mercado Union y Dignidad de la Ciudad de
Puno

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 20 de febrero de 2023

CARTA N° 001 – 2023 -MUD

Srt.:Elva Tipo Amanqui

Srt.: Kemberly Janeth Flores Huaricallo

RESENTE :

ASUNTO: AUTORIZACION PARA

REALIZAR TRABAJO DE
INVESTIGACION

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar el saludo cordial de mi persona y con atención a su solicitud, se les **AUTORIZA** como estudiantes de PREGRADO, para que apliquen los instrumentos de recolección de datos y publicación de los resultados referente al tema: "**Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la Ciudad de Puno 2022**" para obtener el título profesional de Contador público.

La información recabada deberá ser utilizada solo para
fines académicas

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

JOSE GOMES CARTAGENA



Jose A. Gomez Cartagena
PRESIDENTE
DNI. 01321291

RECIBI
20-02-23

Anexo Instrumento

**INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA**

Buenos días y/o tardes, se les pide responder la siguiente encuesta el cual tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante de la investigación titulada: “Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la Ciudad de Puno, 2023” Agradeciendo su colaboración, lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA		ITEMS				
DIMENSION: EDUCACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	¿Está de acuerdo con los procedimientos tributarios?					
2	¿Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos?					
3	participa usted de las charlas informativas que brinda la administración tributaria?					
4	¿Acude usted a las capacitaciones de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio?					
DIMENSION: CONCIENCIA TRIBUTARIA						

5	¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre el sistema tributario y la importancia de su conocimiento a fin de contar con una buena conciencia tributaria?					
6	¿Cree usted que cumple de manera voluntaria con las normas tributarias en su negocio?					
7	¿Declarar sus impuestos oportunamente es signo de responsabilidad frente a las obligaciones tributarias?					
8	¿Cree que la corrupción no ayuda a desarrollar correctamente al estado?					
DIMENSION: VALORES TRIBUTARIOS						
9	¿Cree usted que el gobierno debe informar el uso que se da a la recaudación de los tributos?					
10	¿El cliente le exige su comprobante de pago cada vez que realice compras?					
11	¿Considera usted que los impuestos que establece la SUNAT son excesivos?					
12	¿Considera usted que es importante que se cumpla con el pago de impuestos y se declaren los tributos?					

VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA		ITEMS				
DIMENSION: OBLIGACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	Considera Ud. Que todos los comerciantes hacen pago correcto de impuestos.					
2	Está de acuerdo Ud. En hacer sus declaraciones mensuales dentro de la fecha indicada, según el calendario de declaraciones.					
3	Considera Ud. Que todos los comerciantes deben contar con tener registro en el RUC					
4	Considera Ud. Que asistir voluntariamente a las Orientaciones Tributarias para evitar la evasión tributaria, es efectivo.					

DIMENSION: INFORMALIDAD TRIBUTARIA						
5	Considera Ud. Que la Falta de Control Tributario por parte de las instituciones dependientes, influye como ejemplo a los comerciantes.					
6	Considera Ud. Que se tiene un sistema tributario no transparente por la falta de conciencia social.					
7	Considera Ud. Que todos los comerciantes tienen conocimiento de las sanciones por la omisión de comprobantes de pago.					
8	Considera Ud. Que la falta de ética en los comerciantes hace que tome medidas para evadir impuestos.					
DIMENSION: ADMINISTRACION TRIBUTARIA						
9	Está de acuerdo Ud. Que todos los comerciantes lleven sus Registros de Libros Contables correctamente, para evitar problemas con la sociedad.					
10	Cree Ud. Que la falta de información no registrada en los comerciantes es por no disponer con tiempo, debido a la acogida de ventas en sus puestos de trabajo.					
11	Cree Ud. Que las Instituciones fiscalizadoras vienen por lo menos una vez al mes para saber las situaciones en cómo está el mercado.					
12	Considera Ud. Que los comerciantes acuden a las notificaciones recibidas de las dependencias fiscalizadoras.					

Anexo 6: Validación de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Vásquez Villanueva Carlos Alberto

Presente:

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Trujillo de LIMA, promoción 2023-1, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los comerciantes del mercado Unión y Dignidad 2023”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

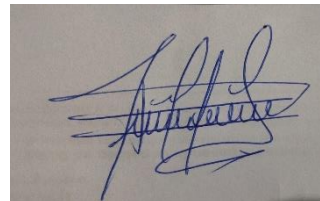
Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente;



ELVA TIPO AMANQUI

DNI N° 70274680



KEMBERLY JANETH FLORES
HUARICALLO

DNI N° 73986871

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA

Buenos días y/o tardes, se les pide responder la siguiente encuesta el cual tiene carácter confidencial con fines académicos, para obtener información relevante de la investigación titulada: “Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la Ciudad de Puno, 2023” Agradeciendo su colaboración, lea las siguientes preguntas y responda con veracidad según crea conveniente:

Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA		ITEMS				
DIMENSION: EDUCACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	¿Está de acuerdo con los procedimientos tributarios?					
2	¿Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos?					
3	participa usted de las charlas informativas que brinda la administración tributaria?					
4	¿Acude usted a las capacitaciones de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio?					
DIMENSION: CONCIENCIA TRIBUTARIA						
5	¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre el sistema tributario y la importancia de su conocimiento a fin de contar con una buena conciencia tributaria?					

6	¿Cree usted que cumple de manera voluntaria con las normas tributarias en su negocio?					
7	¿Declarar sus impuestos oportunamente es signo de responsabilidad frente a las obligaciones tributarias?					
8	¿Cree que la corrupción no ayuda a desarrollar correctamente al estado?					
DIMENSION: VALORES TRIBUTARIOS						
9	¿Cree usted que el gobierno debe informar el uso que se da a la recaudación de los tributos?					
10	¿El cliente le exige su comprobante de pago cada vez que realice compras?					
11	¿Considera usted que los impuestos que establece la SUNAT son excesivos?					
12	¿Considera usted que es importante que se cumpla con el pago de impuestos y se declaren los tributos?					

VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA		ITEMS				
DIMENSION: OBLIGACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	Considera Ud. Que todos los comerciantes hacen pago correcto de impuestos.					
2	Está de acuerdo Ud. En hacer sus declaraciones mensuales dentro de la fecha indicada, según el calendario de declaraciones.					
3	Considera Ud. Que todos los comerciantes deben contar con tener registro en el RUC					
4	Considera Ud. Que asistir voluntariamente a las Orientaciones Tributarias para evitar la evasión tributaria, es efectivo.					
DIMENSION: INFORMALIDAD TRIBUTARIA						

5	Considera Ud. Que la Falta de Control Tributario por parte de las instituciones dependientes, influye como ejemplo a los comerciantes.					
6	Considera Ud. Que se tiene un sistema tributario no transparente por la falta de conciencia social.					
7	Considera Ud. Que todos los comerciantes tienen conocimiento de las sanciones por la omisión de comprobantes de pago.					
8	Considera Ud. Que la falta de ética en los comerciantes hace que tome medidas para evadir impuestos.					
DIMENSION: ADMINISTRACION TRIBUTARIA						
9	Está de acuerdo Ud. Que todos los comerciantes lleven sus Registros de Libros Contables correctamente, para evitar problemas con la sociedad.					
10	Cree Ud. Que la falta de información no registrada en los comerciantes es por no disponer con tiempo, debido a la acogida de ventas en sus puestos de trabajo.					
11	Cree Ud. Que las Instituciones fiscalizadoras vienen por lo menos una vez al mes para saber las situaciones en cómo está el mercado.					
12	Considera Ud. Que los comerciantes acuden a las notificaciones recibidas de las dependencias fiscalizadoras.					

Gracias por completar el cuestionario.

Matriz instrumental

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNION Y DIGNIDAD DE LA CIUDAD DE PUNO, 2023.

VARIABLES	DIMENCION	INDICADORES	ESCALA
CULTURA TRIBUTARIA	Educación tributaria	Procedimiento Tributario	1= Totalmente de acuerdo
		Administración Tributario	
		Información Tributario	
		Orientación al Contribuyente	
	Conciencia Tributaria	Sistema tributario	3= Ni en desacuerdo ni de acuerdo
		Cumplimiento con las Normas Tributaria	4= Totalmente en desacuerdo
		Valores Personales	5=Bastante en desacuerdo
		Estabilidad y Prestigio al Gobierno	
	Valores Tributarios	Recaudación Tributaria	
		Comprobante de Pago	
		Declaración de Impuestos	
		Información Tributaria	

EVASION TRIBUTARIA	Obligación tributaria	Pagos de impuestos	
		Declaraciones mensuales	
		Registro en el RUC	1= Totalmente de acuerdo
		Orientación tributaria	2= Bastante de acuerdo
	Informalidad tributaria	Falta de Control tributario	3= Ni en desacuerdo ni de acuerdo
		Sistema tributario no transparente	4= Totalmente en desacuerdo
		Omisión de comprobantes de pago	5=Bastante en desacuerdo
		Falta de ética	
	Administración tributaria	Registro en Libros contables	
		Información no registrada	
		Instituciones fiscalizadoras	
		Notificaciones recibidas	

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el nivel de cultura tributaria y evasión tributaria.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	M	MD	D	A	M	MD	D	A	MA	
	DIMENSION: EDUCACIÓN TRIBUTARIA				A				A					
1	¿Está de acuerdo con los procedimientos tributarios?				X				x				x	
2	¿Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos?				X				X				X	
3	participa usted de las charlas informativas que brinda la administración tributaria?				X				X				X	
4	¿Acude usted a las capacitaciones de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio?				X				X				X	
	DIMENSION: CONCIENCIA TRIBUTARIA				A				A					

5	¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre el sistema tributario y la importancia de su conocimiento a fin de contar con una buena conciencia tributaria?			X			X			X			
6	¿Cree usted que cumple de manera voluntaria con las normas tributarias en su negocio?			X			X			X			
7	¿Declarar sus impuestos oportunamente es signo de responsabilidad frente a las obligaciones tributarias?			X			X			X			
8	¿Cree que la corrupción no ayuda a desarrollar correctamente al estado?			X			X			X			
DIMENSION: VALORES TRIBUTARIOS		MD	D	A	M	MD	D	A	M	MD	D	A	MA
9	¿Cree usted que el gobierno debe informar el uso que se da a la recaudación de los tributos?			X			X			X			
10	¿El cliente le exige su comprobante de pago cada vez que realice compras?			X			X			X			
11	¿Considera usted que los impuestos que establece la SUNAT son excesivos?			X			X			X			

12	¿Considera usted que es importante que se cumpla con el pago de impuestos y se declaren los tributos?				X					X					X	
----	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--

Nº	VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA	Pertinencia ¹			Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias	
		MD	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A		MA
	DIMENSION: OBLIGACIÓN TRIBUTARIA				A	M	D	A	M	M	D	A	MA	
1	Considera Ud. Que todos los comerciantes hacen pago correcto de impuestos.				X				X				X	
2	Está de acuerdo Ud. En hacer sus declaraciones mensuales dentro de la fecha indicada, según el calendario de declaraciones.				X				X				X	
3	Considera Ud. Que todos los comerciantes deben contar con tener registro en el RUC				X				X				X	
4	Considera Ud. Que asistir voluntariamente a las Orientaciones Tributarias para evitar la evasión tributaria, es efectivo.				X				X				X	
	DIMENSION: INFORMALIDAD TRIBUTARIA				A	M	D	A	M	M	D	A	MA	

5	Considera Ud. Que la Falta de Control Tributario por parte de las instituciones dependientes, influye como ejemplo a los comerciantes.			X			X			X			
6	Considera Ud. Que se tiene un sistema tributario no transparente por la falta de conciencia social.			X			X			X			
7	Considera Ud. Que todos los comerciantes tienen conocimiento de las sanciones por la omisión de comprobantes de pago.			X			X			X			
8	Considera Ud. Que la falta de ética en los comerciantes hace que tome medidas para evadir impuestos.			X			X			X			
DIMENSION: ADMINISTRACION TRIBUTARIA		MD	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	MA
9	Está de acuerdo Ud. Que todos los comerciantes lleven sus Registros de Libros Contables correctamente, para evitar problemas con la sociedad.			X			X			X			
10	Cree Ud. Que la falta de información no registrada en los comerciantes es por no disponer con tiempo, debido a la acogida de ventas en sus puestos de trabajo.			X			X			X			

11	Cree Ud. Que las Instituciones fiscalizadoras vienen por lo menos una vez al mes para saber las situaciones en cómo está el mercado.			X				X				X	
12	Considera Ud. Que los comerciantes acuden a las notificaciones recibidas de las dependencias fiscalizadoras.			X				X				X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Carlos Alberto Vásquez Villanueva **DNI:00238680**

Especialidad del validador: Metodología de Investigación

N° de años de Experiencia profesional: 27 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de enero del 2023



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Martín Cabrera Arias DNI: 08870041

Especialidad del validador: Metodología de la investigación

Nº de años de Experiencia profesional: 10 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de enero del 2023



Dr. Martín Cabrera Arias

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Amit Roy Flores Rivera **DNI:41609920**

Especialidad del validador: Auditoria integral y Gestión Pública y Gobernabilidad.

N° de años de Experiencia profesional: 7 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de enero del 2023



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 7: Fotos realizando encuestas en el Mercado Unión y Dignidad en la Ciudad de Puno.









UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VÁSQUEZ CAMPOS SALOMÓN AXEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la Ciudad de Puno, 2023.", cuyos autores son FLORES HUARICALLO KEMBERLY JANETH, TIPO AMANQUI ELVA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Abril del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VÁSQUEZ CAMPOS SALOMÓN AXEL DNI: 70319901 ORCID: 0000-0001-9405-0794	Firmado electrónicamente por: SVASQUEZCA01 el 02-04-2023 18:45:40

Código documento Trilce: TRI - 0540392